



22° CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA E IBÉRICA DE DERECHO Y ECONOMÍA (ALACDE)

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACION

La Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía (ALACDE) se complace en anunciarles la 22° Conferencia Anual sobre Derecho & Economía, a realizarse los días 25 y 26 de junio de 2018, en la ciudad de Asunción, Paraguay, organizada por el Instituto Paraguayo de Derecho y Economía (IPDE).

La 22° Conferencia Anual de ALACDE tendrá como tema central de investigación el **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO APLICADO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**. Los trabajos de investigación que versen sobre este tema serán evaluados para un premio especial, pudiendo ser seleccionados los mejores para una publicación especial de la Asociación.

La Conferencia Anual de ALACDE es un espacio académico de alto nivel donde se exponen los recientes desarrollos e ideas contemporáneas vinculados al derecho y economía, en sesiones temáticas y plenarias. La conferencia tiene como objetivo reunir a importantes investigadores en derecho y economía, así como convertirse en el escenario donde los nuevos académicos desarrollen y expongan sus investigaciones en la materia.

1- Documentos de investigación:

Cada año la conferencia reúne académicos y/o practicantes del Análisis Económico del Derecho, así como de áreas afines, para presentar sus trabajos de investigación. Toda persona interesada en presentar un trabajo o artículo inédito en idioma inglés, español o portugués, puede remitirlos en uno de los idiomas oficiales de la conferencia (inglés, español y portugués), en letra tipo **arial**, tamaño 12. Los trabajos que se presenten en deben versar sobre temas o cuestiones relacionados al Análisis Económico del Derecho, con particular atención, pero no limitado, a:

1. Derecho privado y corporativo <ul style="list-style-type: none">- Derecho de propiedad;- Propiedad intelectual;- Derecho de contratos;- Derecho de daños y reparaciones;- Reestructuración mercantil;	2. Derecho público, derecho público económico y Derecho económico <ul style="list-style-type: none">- Derecho internacional y economía;- Análisis económico y Constitución;- Tributos e incentivos fiscales;- Derecho de la competencia y
---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Fusión y adquisiciones corporativas; - Finanzas y garantías; - Derecho corporativo y economía; y, - Gobierno corporativo. 	<ul style="list-style-type: none"> regulación; - Política económica y elección pública; - Incentivos y mercados regulados; - Derecho administrativo; - Regulación mercados de capitales; - Gobierno corporativo y regulación; - Seguridad jurídica, imperio del derecho y economía; - Derecho energético; y, - Políticas públicas y economía.
<p>3. Sociedad, Derecho y Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente; - Seguridad social y estado de bienestar; - Política criminal y derecho penal; - Derecho y desarrollo; - Derecho de familia y economía; - Análisis económico de la discriminación; y, - Salud pública y economía. 	<p>4. Resolución de conflictos y actividad jurisdiccional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arbitraje; - Resolución alternativa de conflictos; - Organización jurisdiccional y acceso a la justicia; y, - Litigios y economía.

Los autores deberán enviar una propuesta (abstract) del trabajo a ser presentado, antes del día **5 de marzo de 2018** al correo electrónico info@ipde.org.py.

Los trabajos presentados, serán evaluados por el comité científico de ALACDE, quienes decidirán sobre la admisión de dichos trabajos a fin de ser presentados en la Conferencia. Una vez los trabajos sean admitidos, deberán remitir la versión final de los trabajos del documento de investigación a más tardar el día **15 de mayo de 2018**.

2- Short papers:

Invitamos a los jóvenes investigadores que aún estén cursando sus estudios de grado (licenciatura) a presentar artículos o trabajos abreviados, de una extensión máxima de **10 páginas**, sobre el tema central propuesto para la Convocatoria o sobre cualquier tema vinculado al Análisis Económico del Derecho. Para su evaluación se considerará la originalidad, relevancia académica, calidad y claridad.

Estos trabajos serán presentados en una sesión especial de artículos y trabajos abreviados durante la Conferencia. La presentación oral estará pautada a una duración de ocho minutos y tres diapositivas. Más información en nuestra página



web:<http://www.ipde.org.py/22-conferencia-anual-de-la-asociacion-latinoamericana-e-iberica-de-derecho-y-economia-alacde/>

3- Premios

Los trabajos admitidos y presentados en la Conferencia de ALACDE serán candidatos a los siguientes premios:

- Robert Cooter ALACDE Award for Scholarship on Law and Economics
- Edgardo Buscaglia ALACDE Empirical Research in Law and Economics Award
- ALACDE Prize for Young Researchers
- Andres Roemer ALACDE Award for distinction in service to the community of scholars
- ALACDE 2018 Prize for Contribution to Current Issues

Los postulantes al premio no pueden ser parte del Directorio de ALACDE ni del Comité Organizador local. Todos los premios serán entregados a los trabajos que utilicen una aproximación basada en Análisis Económico del Derecho. El Comité Científico será el encargado de determinar los trabajos que serán merecedores de los premios.

Para mayor información sobre la 22° Conferencia de ALACDE, favor visitar nuestra página web o escribirnos. <http://www.ipde.org.py/22-conferencia-anual-de-la-asociacion-latinoamericana-e-iberica-de-derecho-y-economia-alacde/>; info@ipde.org.py

4- Fechas importantes

27 de noviembre de 2017: Publicación de la convocatoria para presentación de trabajos en la 22° Conferencia de ALACDE.

5 de marzo de 2018: Fecha límite para la presentación de propuestas de trabajos.

5 de mayo de 2018: Aviso a los autores la decisión relativa a la admisión de las propuestas de trabajos.

31 de mayo de 2018: Fecha límite para envío de versión final de los trabajos a ser presentados en la Conferencia.